1704. X

ORACION EVANGELICA,

DE LA DEDICACION DEL GLORIOSO

SAN MIGVEL ARCANGEL.

QVE EN SV DIA 29. DEL mes de Setiembre de este año de 1704.

Con asistencia del Cavildo de la Insigne Iglesia Colegial de N. Señor S. Salvador el Real; y del Clero de la Ciudad de Xerez de la Frontera.

PREDICO

D. MATHIAS LVIS GARCIA DE Sagra, Doctor en Sagrada Theologia, y Notario mayor Eclesiastico en dicha Ciudad, en su Ilustre Iglesia Parroquial del Glorioſsimo Archangel,

A QVIEN

Lo dedica, y consagra vn favorecido Devoto

Con licencia en Cadiz por Christoval de Requena.

APROBACION DEL R. P. DIEGO Montañez de la Compañia de Jesus.

POr mandato (para mi de la mayor veneracion) de el Sr. Dr. D. Pedro de Guzman Maldonado, Colegial Mayor, que fuè del Real de Granada (fundacion del Señor Emperador Don Carlos V.) y aora Prebendado de la Santa Iglesia de Cadiz, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General por el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Alonso de Talavera, Obispo de Cadiz; he visto vna Oracion Evangelica, ò Sermon Panegirico de la Dedicacion del Glorioso San Miguel Arcangel, que predicò en la Ciudad de Xerez de la Frontera Don Mathias Garcia de Sagra, Dr. en Sagrada Theologia, y Notario mayor en dicha Ciudad, en donde vn devoto del Santo, y de el Orador, desea dar à la Estampa, para que logren todos, lo que oyeron algunos, y yò he leido, no solo con atencion, sino con admiracion, viendo vnidas cosas tan distantes, como son los Cielos con la Tierra; las tierras entre si, bañadas de pielagos, y las mas puntuales noticias de los tiempos passados, y presentes: con tan claras vozes, que no dexan confusion; y con tan breves periodos, que no molestan por difusos.

Toca en los assumptos lo mas sagrado en el Cielo, y lo mas elevado en la Tierra, dibujando los Tronos, ya de Zafir, por lo lucido; ya de Diamante por lo solido, y firme, con la miniatura de sus delgadezas, siendo cada pinçelada sobre el dibujo de los sucessos, rasgos de luz, que resplandecen en siglos de admiracion; no dexando lenguas, por estrañas, ni idèas por ocultas de los enemigos de la Fè, de la verdad, razon, y justicia, que no las hagan presentes al oìdo sus vozes: *Non*

Psal. 18. *v.* 8. *Sunt loquelæ, neque sermones, quorum non audiuntur voces eorum.* De suerte, que à ellas con razon con el Poeta, podemos juntar las nuestras.

Poet. *Procul hinc. Procul este Profani.*

Math. 18. Es Sermon de tanta cuenta, que puede entrar en la suma de los mayores: *Quis... Major est in Regno!* Los discursos, por agudos, son tan al punto, y por delgados, vienen tan a pelo, que sobra toda glossa, y aun el mas lince en el examen, no hallarà sombra en la censura; siendo cierto, que cada punto, sube tanto, y eleva tan mucho la idea, que haze ayrosa, y lucida la obra, y muy digna de premio. Puedo dezir con verdad, lo que sin lisonja dixo de algunos discursos el Politico Casiodoro: *Quos sapientia firmos efficit, & mens religiosa consolidat*: y de su Autor lo que dixo del Nazianzeno el antiguo Rufino: *Neque eloquentia clarior, neque fide purior, neque scientia plenior.* Cumple en todo con las obligaciones de Doctor Laureado: *Doctoris Officium est lecta diserere, & mysticis obscurata sensibus, lucido adstruere, & demonstrare sermone*, que dixo el Grande Arçobispo de Ravena S. Pedro Chrisologo.

Casiod. lib. 8. c. 8 *Rufin. in Elog. Nazianç.* *D. Petr. Chrisol. serm. 52.*

Aqui se hallarà lo que buscaba, y hallò nuestro Andaluz Seneca: *Hic invenies Oratorum, varia; Poetarum, acutam; Doctorum, profunda; magna, cum proprietate dicta.* Pudiera explayarme mucho, si mi desseo no fuera mas de aprender lo que admirè, que de dezir, lo que no sabrè dignamente ponderar en esta obra; la qual miradola, como debo, solo à la letra (sin passar el discurso à las alusiones; pues las que descubriere la malicia, ni las discurro, ni las apruebo, juzgandolas como imposibles de lugar tan sagrado como el Pulpito) la venero, como digna de la Estampa, sin hallar cosa digna de censura contra la pureza de nuestra Santa Fè, disonante à las buenas costumbres, teniendo por corto premio para tan gran trabajo, que

Seneca de Paneg.

se

se dè la licencia, que se pide para imprimirlo. Assi lo juzgo (salvo meliori iuditio) En este Colegio de la Compañia de Jesus de Cadiz en 1. de Noviembre de 1704.

Diego Montañez
de la Compañia de Jesus.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Dr. Don Pedro de Guſman Maldonado, Abogado de los Reales Conſejos Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad de Cadiz, Proviſor, y Vicario General de ella, y ſu Obiſpado, por el Illmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Alonſo de Talavera mi ſeñor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de dicho Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente doy licencia à Chriſtoval de Requena, Impreſſor, y Mercader de libros de eſta Ciudad, para que pueda imprimir el Sermon Panegirico de la Dedicacion de San Miguel Arcangel, que predicò en la Ciudad de Xerez de la Frontera el Dr. Don Mathias Garcia de Sagra, Notario mayor de dicha Ciudad, atento à averſe regiſtrado de mi orden, y no averſe hallado coſa, que impida el darſe à la Imprenta. Dada en Cadiz a quatro dias del mes de Nobiembre de mil ſetecientos y quatro años.

Dr. Guzman.

Por mandado de ſu merced.
Pedro de Hinojoſa,
Not. mayor.

IN

IN LAVDEM AVCTORIS.

D. FERDINANDVS DE ANDRADE Hiſpalenſis, Medicus, & Theologus.

EPIGRAMMA.

COncinat Auctoris laudes mea Muſa perennes
Sublime ingenium ſemper ad aſtra ferat.
Non ſine prodigio floreſcens arte loquendi
Ad Chriſti ardorem pectora dura trahit.
Vitia cunctorum virtutis amore repellit:
Vt libet, argutis geſtibus ora movet.
Cuius ad eloquium concurrit turbá ſtudentum,
Auſcultant gentes, ore loquente ſuo.
Aſt ego delector ſemper ſua ſcripta legendo,
Mollit &, eloquia pectora quæque ſuo.
O vtinam quiſquam poſſet numerare triumphos
Huius Doctoris tunc mihi cæcar erit.
Vivite felices Cœleſti in vertice mentes:
Eius doctrina corpora morte levat.

Quis

Quis putas maior est in Regno Cœlorum?
D. Matth. cap. 18.

Ego sum Panis vivus, qui de Cœlo descendi.
Joan. cap. 6.

SALVTACION.

1 DOs Dedicaciones de Templo son el motivo este dia de aquestos plausibles cultos; vna en el Monte Gargano (1) siendo Sacerdote, y Artifice el Supremo Serafin de la Curia Celestial; y otro en la sobervia Roma, que dedicò Bonifacio en lo encumbrado del Circo: y aquesta solemnidad la encuentro con vn retrato en el celebrado Templo de la Gran Jerusalen; lo consagrò Salomon (2) y tambien Zorobabel (3) à su idèa, y exemplar, y advierte el Profeta Aggeo (4) que la gloria del segundo, fue, sin disputa, mayor, que la de el Templo primero; y si discurro la causa, la infiero del Sacro Texto: con vna mano labraba, y con otra defendia aquel Templo Soberano de las furias de Artaxerxes, y todos sus Capitanes (5) accion tan grata à los Cielos, que confusa su grandeza, andaba buscando premios, para sus solicitudes. (6) *Quomodo amplificemus Zorobabel?*

(1) *Eccles. in Offic. A. parit. s. Michael.*

(2) *Reg. lib. 3. cap. 8.*

(3) *Ecclesiast. cap. 49.*

(4) *Aggei c. 2. v. 9.*

(5) *lib. 1. Esdræ c. 3.*

(6) *Eccles. ubi supr. v. 7.*

2 En vuestro Sagrado Templo (ò Supremo Serafin de la Curia Celestial, y Capitan General del Exer-

Exercito mas Noble!) hallo copiadas à señas de aquel celebrado Templo: en vna mano empuñais el reſplandeciente azero , al tiempo que dedicais con los ſagrados incienſos de eſſe Thuribulo aureo à Dios vn excelſo Templo en la eminencia de vn monte, y al veros vn Salomon, y Sacro Zorobabel , me queda la miſma duda, que en la Celeſtial Sion : *Quomodo amplificemus Zorobabel?*

3 Como podrà mi Oracion amplificar à Miguel, Zorobabel Soberano? Como predicar ſus glorias? Como aplaudir ſus hazañas? Dirè, que es el Preſidente del Terreno Paraiſo ? (7) Que es el Alferez de Dios: *Michael ſalutis ſignifer?* Que es el Miniſtro Supremo de la Trinidad Individua? Que es el clariſsimo eſpejo, donde la Deydad reſplandece? Que es Principe, y Superior de los Coros de los Angeles, y el Angel de las victorias de la Triunfante Sion? No: que eſto lo ſaben todos, y lo oyen todos los dias. Pues buelvome à mi pregunta: *Quomodò amplificemus Zorobabel?*

(7) *Geneſ. c. 3. v. 24.*

4 Dirè, que ſe concediò à eſte Celeſtial Eſpiritu el fabricar tres Altares en aquel Sagrado Templo, que erigiò allà en el Gargano? Dirè, que ſiendo el excelſo de los Eſpiritus todos , que gozan de la preſencia de la Mageſtad Divina, ſe humillò , como el pequeño? Diſcurrirè ſus grandezas, por dedicar nueſtro Archangel à Dios Templos Soberanos? No, que eſte empeño es tan arduo , que ſolo Gigantes fuerças le pueden ſatisfacer. Pues concluye mi pregunta: *Quomodò amplificemus Zorobabel?* Como ? Oid con atencion.

5 Con manifeſtarſe expueſto eſte Sacramento admirable, con la reverente aſsiſtencia de eſte ſiempre grande Capitulo, con eſtos feſtivos cultos, eſte numeroſo concurſo, y vn Orador ſin facundia. Quien lo dize? Quien? Vn Texto.

En

6 En casa de Zacharias: *In domum Zachariæ* (8) se hallaba Christo bien nuestro, para ensalçar la humildad de el Angel su Precursor: *Angelum meum*. Llegòse el festivo dia de tanta dicha sagrada à la casa del Baptista, ò á la casa de aquel Angel; y los Montañeses dichosos oyeron, que la grandeza de la Magestad Divina se magnificò liberal; que los que sonaban rigores, eran ya misericordias. *Quia magnificavit Dominus misericordiam suam cum illa*; y discurriendo festivos por aquellas poblaciones con inumerables concursos, vienen à congratularse en comunes regozijos, como advierte Maldonado (9) *Publicum omni populo gaudium*: concurrieron á esta fiesta los vezinos, y parientes: *Vicini, & cognati*, á darse los parabienes de tener en aquel Angel vn Patrono singular, para conseguir de Dios todas las misericordias: *Et congratulabantur, quia magnificavit Dominus misericordiam suam cùm illa*. Este es el Texto à la letra, aora la alegoria.

(8) *Luc. c. 1.*

(9) *Maldon. in cap. 1. Luc.*

7 En casa de Zacharias: *In Domum Zachariæ*: en casa del Sacramento dirè yo con S. Geronimo (10) que si el nombre Zacharias, es memoria del Señor: *Zacharias memoria Domini*, el Sacramento Diuino, que se expone aqueste dia, es la memoria de Dios, para las misericordias, como dezia Dauid: (11) *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus: escam dedit.*

(10) *D. Hier. in Calce Bibl. lit. Z.*

(11) *Psal. 110*

8 En las Montañas estava la casa de Zacharias: *In montana*, executoria Divina de este Angel Soberano, de nuestro Angel Miguel en el sentido alegorico: que si el Baptista fue Angel: *De quo scriptum: ecce mitto Angelum meum*; y si esta palabra *Domus*, como la explica Forerio, citado del Padre Alapide (12) donde quiera que se hallare en la Sagrada Escriptura, siempre significa el Templo, montañas: *In montana*, de vn sacro Templo: *In domum*, que se le consagra á vn Angel:

(12) *Alap. in Isaiam. cap. 22. v. 15.*

gel: *Angelum meum*, entrando Dios à esta casa: *Intravit*, es el Templo de Miguel alla en aquel monte Gargano, ò en lo encumbrado del Circo, que por la eminencia del sitio, le apellidan: *Inter nubes*, como lo advierte Cornelio. (13)

(13) *Cornel. in cap. 12. Daniel.*

9 Los familiares dichosos de casa de Zacharias celebraban tanta fiesta, ò como soleis dezir, los que comian su pan; y siendo aquesta familia de Sacerdotes Sagrados: *Sacerdos quidam nomine Zacharias, & uxor illius de filiabus Aaron*, sin duda, que su familia sería de Sacerdotes, copia de aquesta familia de nuestro Gran Serafin, que le aplaude en estos cultos: *In domum Zachariæ, Sacerdos quidam nomine Zacharias.*

10 Concurrieron à esta fiesta los vezinos desta casa, porque oyeron los placeres de la dichosa familia: *Et audierunt vicini*: y toda la vezindad de esta casa de Miguel, al oír tantas señales en el Templo Soberano de nuestro Archangel glorioso, prefurosos, y festivos vienen á congratularse: *Et congratulabantur.*

11 Oyeron tambien los parientes aquesta impensada dicha: *Et cognati.* Parientes tienen los Angeles? Si: que son de la Familia del *Salvador* Soberano: *Et cognati.* Vean aqui la assistencia de este siempre grande Capitulo, Familia del Salvador, á darle cultos al Angel, y congratularse en su Templo: *Et congratulabatur ei.* Solo ocurriò en tanta fiesta vn Orador sin facundia: *Eris tacens*; pero recurrió à la gracia: *Joannes gratiosus interpretatur.*

AVE MARIA.

Quis

Quis putas maior est in Regno Cœlorum?
D. Matth. &c.

Ego sum Panis vivus, qui de Cœlo descendi.
Joan. vt supr.

INTRODVCCION.

12 Bien juzgarán mis oyentes (P. S. S.) que vengo à dezir proezas de mi Serafin Miguel, à ser clarin animado de sus Celestiales victorias, à equivocarle con vos, à reverdecer sus laureles, à dezir, que es desempeño de la Omnipotencia Divina, Secretario del Altissimo; y que por ser el menor en su esclarecida humildad, es Principe entre los Angeles. Pues estàn muy engañados, que aunque es el Angel de paz: *Angelus Pacis Michael*, vengo à sus aras de guerra. Bien creo, que se os olvida, que ha mas de quarenta años, que rindiò à su Patrocinio el señor Felipe Quarto los progressos de este Reyno. Pues oid nuestro Euangelio, que profetica la Iglesia, parece que le aplicò las circunstancias de el tiempo. Quien (preguntan los Apostoles) es el mayor en el Reyno de la Bienaventurança: *Quis putas maior est in Regno Cœlorum?*

13 La causa de esta pregunta, dize el P. Maldonado (14) fue por la herencia del Reyno de la Magestad de Christo, en que todos los Apostoles, como Soberanos Principes (15) *Constitues eos Principes*, tenian sus intereses: *Christum de morte sua sæpè mentionem facere, quasi proxima iam esset, & cogitarent quis eo mortuo eius quodammodò Hæres.* Huvo escandalosas guerras (que entre Principes Christianos pocas ay que no

(14) *Maldon. hic.*
(15) *Psal.* 44

lo sean:) *Necesse est vt veniant scandala* Pero se comprometieron en la Magestad de Christo: que declaró de esta suerte, tomando por exemplar, dize Nicolao de Lira (16) al pequeño San Marcial Obispo Lemovicense en los Dominios de Francia, junto al Ducado de Anjou: *Quicumque se humiliaverit sicut parvulus iste, hic maior est in Regno*: mandando igualmente á todos, que traten con reverencia á este, que fuere exaltado à la mayoria del Reyno, por tener muy de su mano à sus Angeles Sagrados, que tomarán la vengança: *Videte ne contemnatis vnum ex his pusillis, dico enim vobis: quia Angeli eorum semper vident faciem Patris mei, qui in cœlis est.*

(16) Lira hic *Beatum Martialem, qui postea á Beato Petro missus in Galliã prædicavit Lemovicensibus fidem Catholicam.*

14 Pues aora la pregunta del Evangelio sagrado, la hago en nombre de España à nuestro gran Serafin. Quien, Espiritu Sagrado, es el mayor de este Reyno: *Quis putas maior est in Regno?* El que fuere como Dios, que fue el parvulo de oy, dize el Padre Maldonado (17) Miguel es vn como Dios: *Quis sicut Deus.* Luego aquel dichoso Principe, à quien S. Miguel se aplicare, será sin duda el mayor: *Hic maior est.*

(17) *Maldo hic.*

15 Pero què tiene que hazer la Dedicacion festiva de los Templos de mi Archangel, que es lo que aplaude la Iglesia, con hazerle Juez de vna causa, y que con su proteccion declare la mayoria de este litigado Cetro? Observareis vn primor de la Iglesia nuestra Madre en el titulo, que dà à la fiesta de este dia: Fiesta de Dedicacion de el Glorioso San Miguel: *In Dedicatione Sancti Michaelis Archangeli.* Por què no dize del Templo del Glorioso S. Miguel, como lo acostumbra la Iglesia en otras dedicaciones, à q̃ les consagra cultos? Porque ay grande diferencia: el termino dedicarse con igualdad significa consagrar aras à Dios, y proteger, y amparar con aplicacion especial: pues sea el Sagrado titulo de la Fiesta de este

dia

dia Dedicacion de Miguel, no dedicacion de su Templo: para darnos à entender, que es dedicarse el Archangel à proteger, y amparar à este perseguido Principe, por quien es nuestro Monarca, y su esclarecida Nobleza: *Quis*: por ser el mayor que possee este Catolico Reyno: *Maior est*: y porque el Reyno de España: *In Regno*, es quien necessita el auxilio de su intercesion Sagrada. Ya estan claros los tres puntos: entremos à discurrir.

QVIS.

16 EL primer motivo, que encuentro en el Euangelio Sagrado, para dedicarse Miguel à proteger, y amparar entre tantas turbulencias este perseguido Reyno, es la singular Nobleza de el Principe que possee, que es la primera Varonía de todas las Casas Reales del Oriente, y Occidente; siendo su origen Augusto, por estos mundanos timbres, el mayor que ay en su linea. No entiendo llegar á Adan, probando sus ascendencias, y renovando laureles: que en la Antiguedad famosa los consiguieron los hechos; pero no sè què argumento de Nobleza esclarecida son las obras excelentes.

(18) *Lib. 1. Reg. c. 17*

(18) Ovid. lib. 1. de Ponto. *Non census Nobilem, non clarũ nomen Avorum, Sed probitas magnum, ingenium-que facit.* Seneca epist. 33 Cicero, oration. contra Salust iũ

17 Con aplausos excelentes de su valor singular en los Reales de Israel entra el venturoso Dauid, deshecho el sobervio orgullo de aquel bastardo Gigante: sale á recibirle el Rey, y pregunta de esta suerte à vno de sus Capitanes: *De qua stirpe descendit hic adolescens?* (18) De quien desciende David? porque al verle tan osado, y de corazon valeroso, averiguó su ascendencia: pareciendole à Saul, que solo el mayor esfuerço es hijo de la Nobleza: *De qua stirpe descendit hic adolescens?*

18 Nobleza no es otra cosa, que vna virtud he-

re-

redada. Consultad de espacio á Senèca, y á los Filosofos todos, y teniendo aquesta herencia por quien es nuestro Monarca, al Tribunal de Miguel, para conseguir su auxilio, entra aqueste Memorial en nombre de su ascendencia.

19 Filipo, que es sucessor desde el Arca del Diluvio, por legitima ascendencia, de los Francos, de los Scitas, de los Troyanos, los Godos, de Alexandro Macedonio, de Augusto Cesar (19) de Eneas, de Evandro, de Marco-Miro, de Antenor, y de Dioceles: y desde la Ley de Gracia, del vngido Clodoveo, hasta Luis Dezimo Quarto: y en la Corona de España, por la clarissima Infanta Doña Maria Teresa, Princesa de las Asturias, à quien no le pudo obstar renunciar estos Dominios, por cessar el fin de la Ley: reconociendo el alivio, que ha experimentado este Reyno, que justamente possee, del auxilio del Arcangel, como lo hizo con VVamba, con Don Rodrigo el segundo (20) dandole vna grã victoria contra el perfido Abanaya, Rey Moro de Zaragoza, y lo executò su Imagen, destruyendo los Infieles en el Reyno de Valencia, y entregando la Ciudad al Exercito Christiano, destruyendo la heregia del desventurado Arrio en el Concilio Tercero, que se celebrò en Toledo, entregando à San Fernando la gran Ciudad de Baeza, primer patria de las Letras en nuestra fecunda España; y esta Ciudad de Xerez al Rey Don Alfonso el Onçeno, que confiessa en su Chronica, que le debiò esta victoria à vn Exercito de Angeles: como heredero de tantos Catolicos ascendientes, pretende heredar tambien la continuacion de milagros. Aqueste es el Memorial, á cuyas clausulas breves resume nuestro Monarca, quanto le puede alegar à nuestro Gran Serafin, para conseguir su auxilio.

(19) *Pineda, y Puente en la Histor. de Carlos Quinto.*

(20) *Marian. Historia gl. de Esp. lib. 8 cap. 2.*

20 Lo primero, es la Nobleza, y ascendencia esclà-

clarecida, que es argumento eficaz, para convencer à Miguel: que no estorva, no, el ser Angeles, ser amigos de los Nobles. Hallòse Sara fecunda, y le empezò à dar en rostro el hijuelo de su esclava: el parvulillo Ismael jugaba, y se divertia con el Mayorazgo Isaac: ofendiòse de esto Sara, y se desterrò de casa el vinculo de la paz; por conservarla Abrahan, echò de casa la esclava, y al pobrecillo Ismael: consumiòse la vianda en lo aspero del desierto, falta vigor à la madre, para sustentar el infante, y determina dexarlo, por no perecer los dos: llega à la sombra de vn arbol, apartale de su gremio (21) buelve las espaldas Agar, acusala su cariño, retrocede; al mismo passo halla al Infante angustiado, y viendole sin remedio, escusa el verle morir; flaqueòle à poco trecho el valor de el corazon, acudiò el vigor al socorro, y se le quitò á los passos; levanta la voz el dolor, perorando con las frasses de la mas tierna eloquencia; librò su oracion el pecho en las lenguas de su llanto: ò què lastimosas quexas! què suspiros tan de el alma! en pocas vozes el Texto: *Et sedens contrà leuavit vocem suam, è fleuit.* Los ecos, ecos en el Desierto, acompañaban sus llantos, toda en sentir divertida, quando le dà vozes Miguel (dize aqui Cornelio Alapide (22) Por què es tu llanto, muger? *Quid agis Agar? exaudivit autem Dominus vocem pueri* Santo Dios, què impropriedad! Si la que llora es Agar: *Flevit*, como le afirma Miguel, que oyò Dios la voz del infante: *Vocem pueri?*

(21) *Genes. cap. 21.*

(22) *Cornel. in cap. 10. Daniel. & in cap. 12. ad longum.*

21 Es la solucion de la Letra: suponiendo, que no ay para beneficios Diuinos alguna excepcion de personas: *Sed & filius ancillæ faciam in gentem magnam, quia semen tuum est.* Agar era pobre esclava; pero el pequeñuelo Ismael era hijo de Abraham, aquel primer ascendiente de Christo Rey Soberano, aquel que venciò los Reyes, que no consintiò perversos, ni dió

à Idolatras lugar para sacrilegos cultos. Pues diga el Texto Sagrado, que oyò Dios la voz del infante, como hijo de Abrahan, y socorrale Miguel: *Vocabitque Angelus Dei Agar de Cœlo.* Atienda à tanta aflicion para darnos à entender, que al Tribunal de Miguel llegan bien vistas las suplicas, y las dà cierto valor la Nobleza del que pide: *Exaudivit autem Dominus vocem pueri::: quia semen tuum est.*

22 Fundado ya, que Miguel, sin que dexe de ser Angel, ni ser fiel executor de la Justicia Divina, y el Ministro superior contra el Reyno de el Espanto, es Amigo de los Nobles, aun me resta el convedcerle, para proteger nuestro Rey con la verdadera Nobleza, que es la virtud excelente de nuestro Angusto Monarca, la Nobleza, son las obras. Libro de Genealogia apellida San Matheo(23) à su Evangelio sagrado: *Liber generationis Jesu Christi*, y me haze dificultad, que no gastando vn capitulo en sus claros ascendientes, le apellide à todo el libro: Libro de Genealogia: *Liber generationis*, pero reparad igualmente, que se refieren en èl las virtudes, los prodigios, las obras, y los milagros de aqueste Rey Soberano. Pues llameſe aquesse libro, libro de genealogia, que la virtud prodigiosa es la Nobleza del Principe.

(23) *D. Matth. cap. 10.*

Sin riesgo de adulacion, que la distancia la excluye, heredò nuestro Monarca de Hermenegildo la Fè, de Fernando la Oracion, de Henrique la Castidad, y la sagrada Constancia del venturoso San Luis: y este es atractivo eficaz, para tener de Miguel vn seguro patrocinio. Atiendan, por el opuesto, el exemplar en vn texto muy comun de nuestro Arcangel.

24 La hazaña mas celebrada de nuestro Glorioso Archangel en la Sagrada Escritura, fue aquella clara victoria que consiguiò del demonio en el principio del mundo(24) arrojandole del Cielo: *Michael, &*

(24) *Apocal. cap. 12.*

An-

Angeli eius præliabantur cùm Dracone :::: proiectus est Draco: el pecado del demonio fue querer ser semejãte à la Magestad Divina: (25) *Similis ero Altissimo.* Peca nuestro primer padre, y baxa en nombre de Dios à tomarle residencia nuestro hermoso Serafin, en sentir de San Gregorio (26) y hallo gran diferencia en el obrar de Miguel; porque al hombre le perdona, haziendo vezes de Dios; pero al Angel le disipa, passando à eternos castigos. La calidad del delito fue revelarse à ser Principe (que tambien en aquel Reyno huvo Principes rebeldes) queriendo igualarse à èl. O pensiones del mandar! que precipitais al abismo: *Similis ero Altissimo.* Tambien la culpa de el hombre fue querer assemejarse à la Deydad Soberana: *Eritis sicut Dij.* (27) Pues siendo igual el delito, como es desigual la pena? Es la solucion ingeniosa, como del Grande Augustino: (28) *Eo quòd tantò damnabilior eorum iudicata sit culpa quantò erat natura nobilior.* Estavanle encomendadas à nuestro Miguel Glorioso estas dos Judicaturas, era amigo de los Nobles, como ya tengo supuesto. Pues veis aqui la razon (resuelve aora Augustino:) el hombre todo es vn lodo, y que nuestro fragil ser imagine villanias, delito es bien singular; pero que el Principe, el Noble quiera levantar su solio con rebeliones indignas à lo que no puede ser, y Dios no ha querido darle, merece tanto castigo: *Proiectus est Draco.*

(25) *Isai.* 14. *v.* 14.

(26) *D. Greg. Magn. lib.* 28. *moral. c.* 4.

(27) *Genes. c.* 3 *v.* 5.

(28) *D. Aug. tract.* 110. *in Ioann.*

25 Del empeño de Miguel en disipar à los Nobles, que olvidados de los timbres de su heredada Nobleza, proceden injustamente, sacareis por el opuesto; quan seguro està su auxilio, para proteger à aquel Principe, que emplea este gran talento en ser copia de virtudes de sus claros ascendientes; pero padece vna instancia la seguridad del auxilio de nuestro Gran Serafin, que son los sucessos adversos que

nos dize la experiencia, ser Miguel el Valedor de esta grande Monarquia, y no darnos las victorias, para su mayor defensa; no explicar su proteccion con singulares laureles, desahogos, conveniencias, oculta grande misterio; pero no, que està à la vista la causa de tantos males: son abusos de los Nobles. Sabeis oy lo que es Nobleza en los comunes desordenes? Vivir ancha, y francamente, atropellando las leyes, y los derechos humanos; no tener obligacion (segun el modo de obrar) à los preceptos Divinos, deshazer reputaciones, profanar los Santuarios, poner lazos al recato, ser professores del ocio, del juego, y la liviandad, despreciar à los humildes, no atender los Eclesiasticos, correr sin freno las lenguas, ser la ley solo su antojo. Y esto es Nobleza, mortales? A esto se reduce España, y esperamos el auxilio de nuestro gran Serafin, alegando aquestos meritos de depravadas costumbres, quien necesita su auxilio? Y esperamos conseguirlo? Si, que lo prueba este Texto para clausular el discurso, dando à entender, que consigue, aun en vn Reyno perverso, la misericordia Divina la nobleza virtuosa del Principe, que le manda, y se entra por sus puertas nuestro Serafin Miguel, para franquearle el socorro; y esto todo lo consigue por dedicarse Miguel en esta ocasion vn Templo.

26 Enojò al Cielo Sodoma, y toda aquella Provincia; (29) la misericordia Divina se acercò con sus piedades, à ver si veía las obras, como oìa las palabras: *Descendam, & videbo vtrùm clamorem, qui venit ad me opere compleverint* Castigaba como Juez la Magestad Soberana, y no hizo caso de hablillas, sino se acercò de espacio: que los Juezes, que proceden por rumores solamente, sin acercarse à tocar rumores de acusaciones, muy frequentemente yerran. Què estorva la indignacion de la Magestad Divina, que hagamos

(29) *Genes.* 18 v. 21.

mos rogativas en tantos Sagrados Templos, si deshazen nuestras obras, quanto explican las palabras. Estas penetran el Cielo; pero las obras le cierran, y aun preparan los castigos. En vista, pues, de los meritos sentenciò Dios el castigo de la proterva Region. Hizole guerra cruel, embia tres Capitanes de la Celestial Milicia, hazen transito en la casa del Patriarca Abraham. O què bien que los recibe! Què amistoso los hospeda! Tales eran los Soldados, y Ministros de tal Principe! eran Miguel, y Gabriel, y el Angel San Rafael: (30) *Hunc medium fuisse Michaelem* (dize Cornelio) *qui à dextris habuerit Gabrielem, à sinistris Raphaelem.* Comieron muy regalados (que aunque el Soldado sea vn Angel, si no le dàn de comer, no ay que embiarle al empleo, ni à la funcion militar:) revelaronle á su huesped el orden que llevaban de Dios, para reducir à cenizas la sacrilega Region; pero agradado Miguel de la casa de Abrahan, embia à los otros Angeles: *Venerunt que duo Angeli Sodomam,* (31) y se queda por su huesped (concluye Cornelio Alapide:) *Quos duos deindè ad evertendum Sodomam, & ad Loth ex ea educendum.* Politica superior del Principe Soberano, estar cerca de los sitios donde se haze la guerra, para acalorar los Ministros; pero no entrarse en el fuego.

(30) *Cornel. hic v. 2.*

(31) *Genes. 19 v. 10.*

27 Como se hallaba Abrahan con tan gran huesped en casa, no quiso perder el tiempo de pedir su proteccion para aquel ingrato Reyno. Entra en partidos con Dios, diziendole de esta suerte: Señor, aveis de perder al justo con el malvado: *Nunquid perdes iustum cum impio?* Este es linage de Santos, escusar los pecadores, no acusar los inocentes. Propone diversos medios, haze suplicas rendidas, y concluye de esta suerte: Perdonaràs las Ciudades, si se encontraren diez justos: *Quid si inventi fuerint ibi decem?* Responde Dios á Abrahan, que perdonarà por diez justos à to-

toda aquella Region, y no atiende mas las suplicas del devoto Patriarca: *Non delebo propter decem, abijtque Dominus.* Aora la dificultad: si Dios atiende à Abraham desde cincuenta hasta diez, como en llegãdo à este numero, no atiende mas suplicas?

(32) *Lira hic.* 28 Dize Nicolao de Lira, que en este numero diez està entendida la Cruz (32) *Crucem Christi designat.* Ya tenia vn buen concepto, para este Sagrado Templo en estos festivos cultos, porque las Armas, è Insignia de esta Iglesia de Miguel es vna Cruz con dos alas. Tambien es bueno el concepto para predicar las glorias de aquel Divino Madero, en que murió el Redemptor; porque lo que Dios no haze en su Sagrada presencia, parece, que no ay recurso, que venga por otro medio. Pero padece vna replica, que en el numero de quatro, dize el Padre San Geronimo (33) està entendida la Cruz: *Ipsa species Crucis quid est nisi forma quadrata?* Y este numero de justos, advierte Cornelio Alapide (34) avia dentro en Sodoma: *Ne vltra progrederetur in sua petitione ad quatuor, qui re vera erant in Sodomis.* Luego el numero de diez no oculta solo el misterio de el respecto de la Cruz, sino que incluye addiccion en la atencion Soberana.

(33) *D. Hier. in Marc. cap. 15.*

(34) *Corn. hic.*

(35) *Berchor. in Dictionar. verb. Decem.*

(36)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55

29 Si recurro al Pictaviense, dize, que significa este numero aquellas basas sagradas en que el edificio hermoso de la Iglesia Militante tiene su assiento, y constancia; (35) ò à los Sagrados Apostoles, basas firmes de la Fè; mas à este numero de diez, si le sumais los guarismos (36) hallareis cincuenta y cinco, y esta summa la poneis en numero con dos cincos: pues vamos à ver otra cuenta del Evangelista S. Lucas (37) quando summa à los Apostoles: *Petrum, & Andream, Jacobum, & Joannem, Philippum.* Conque Filipo es el Quinto dize el numero de diez? Pues diga Dios à Abraham. *Non delebo propter decem.* Por esse Principe solo

(37) *Luc. c. 6.*

solo perdonarè aquesse Reyno. Mas. A la Cruz llama la Iglesia Arbol de insigne nobleza (38) de Christo Redemptor nuestro: *Arbor vna nobilis.* Pues numero misterioso, que significa á este Principe, y su singular Nobleza, sea el Iris de las iras de la Magestad Divina, y repitale á Abrahan, que perdonarà su Region por la Nobleza del numero: *Non delebo propter decem.*

(38) *Eccles. in Hymn. ad Laudes Dominic. Passionis.*

30 Mas. En què ocasion haze Dios esta promessa à Abrahan? Quando se queda Miguel en casa de el Patriarca, dize aqui Cornelio Alapide (39) dedicandosela en Templo. Oygan el Texto Sagrado: *Abraham adhuc stabat coram Domino.* Aora Cornelio Alapide: *Medius cæteris apparebat illustrior, quia erat superior Angelus: vndè ipse solus ferè hic loquitur vocaturque Dominus.* Pues peticiones que se hazen en vn Templo de Miguel en su gran Dedicacion, mediando los rendimientos de la Nobleza de vn Principe, sean solamente atendidas, sean vnico remedio, y proteccion singular para guardar essos Reynos, y Regiones pecadoras: *Non delebo propter decem.* Y este es el punto primero. *Quis.*

(39) *Cornel. hic, & c. 12. Dan.*

MAIOR EST.

31 ES el motivo segundo de dedicarse Miguel à proteger, y amparar este Catolico Reyno, el ser el mayor nuestro Principe: *Maior est*, nieto de hermana mayor, descendiente del mayor possedor de estos Reynos, adonde heredan las hembras, como sucediò en la entrada de Don Fernando el Catolico, y Don Felipe el primero, que son exemplos modernos. Dexemos á los Juristas disputar las mayorias, á los rebeldes quexarse, y la razon de las Armas à los enemigos del Reyno, que esta noticia es bastante para exordiar este punto: vamos aora à nuestro Arcangel.

(40) *Illescas tom. 2. de la Histor. Pontifical Sandoval Hist. del Emperad. Carlos V.*

Que

32 Que el empleo de Miguel siempre sea con los Principes, los mayores, y excelentes, no encontrareis otra cosa en la Sagrada Escritura : con el Patriarca Abrahan: (41) en la escala, y en la lucha (42) con el Patriarca Jacob: en la Zarça con Moyses (43) y dando en el monte la ley; en la columna de nube, guiando por el desierto aquel escogido pueblo: con el grande Josue (44) en la fuente Jericò, en los campos de Madian, assistiendo à Gedeon (45) con los fuertes Machabeos, que en sus Estandartes traìan en quatro letras su nombre. (46) Por vltimo no hallareis en la Sagrada Escriptura algun Principe perfecto, algun mayor virtuoso, que no encontreis à Miguel, honrando su mayoria. Aora, para inferir el auxilio soberano de nuestro Glorioso Arcangel á nuestro Monarca Catolico, solo nos resta el fundar su mayoría excelente con el Sagrado Euangelio.

(41) *Geneſ. c. 18.*

(42) *Geneſ. c. 28. & 22*

(43) *Exod. c. 3. v. 1. & paſsim.*

(44) *Joſue c. 5 v, 13.*

(45) *Judicum cap. 6. & 7.*

(46) *Machab. libris ferè & capitibus omnibus.*

33 Aquel es mayor en el Reyno (dize Christo nuestro bien) que se humilla, como el parvulo: *Quicumque se humiliaverit ſicut parvulus iſte, hic maior eſt.* Acredita la experiencia en nuestro Augusto Monarca (sin riesgo de la lisonja, á que no dà lugar la distancia) esta mayoria excelente; el primero en dar los cultos à la Magestad Diuina, en venerar sus Ministros, en observar sus preceptos, en reverenciar sus Templos, en atender sus vassallos, tolerar las inclemencias del Estio, y del Diziembre; hazer constante justicia, disimular sus injurias (que tiene muy bien que hazer) el primero en los trabajos, y (à pesar de sus vassallos) siempre expuesto à los peligros. Recorred los dias antiguos, vereis los que tuvo en Napoles, donde se queda al silencio à quanto llegó la injuria de sacrilegos intentos. En la campaña de Luzara no estuvo su alojamiento seguro de baterias, siendo preciso apartarle del sitio de su recamara, por el continuado fue-

go.

go. O penſion! penſion de los mayores, blanco ſiempre de las iras, y de los odios del mundo!

34 El feliciſsimo Reyno del ameno Paraiſo entró poſſeyendo Adan, llevandole de ſu tierra, y dandole poſſeſsion la Mageſtad del Altiſsimo (47) *Tulit ergo Dominus Deus hominem, & poſuit eum in Paradiſo voluptatis.* Tuvo tan cumplido el dominio, que deſde el humilde hiſopo, al mas encumbrado cedro, le daban feudo obedientes: (48) eſtava deſpoſſeido de tanta ſoberanía el que fue primero Angel: intentò reſtituirſe de lo que Dios le quitò: mal conſejo es el que toma, que lo que el Cielo deshaze, no puede enmendarlo el mundo. Què aſſechanças no maquìna contra eſte Principe joben! Por vltimo la Serpiente, que á todos hazia roſtro, y eſtava en el Paraiſo, tuvo ſus converſaciones con aquella nueva Reyna, y entre todos diſpuſieron hazerle tiro cruel, y deſpoſſeer del Reyno à aquel Principe feliz: ſeràs como Dios, le dize, y tu ſerás la Cabeza de los Imperios del mundo. Lograron con vn deſcuydo el contriſtar todo el Reyno; pero viniendo Miguel, como ya tengo ſupueſto con el Padre San Gregorio (49) viendo en tan grandes congoxas, y tan perſeguldo á eſte Principe, ſe encarga de dirigirlo, de ampararlo, y protegerlo. Oygan à Cornelio Alapide (50) *Michael fuit, qui Adam Paradiſo ejectum direxit.* Dize, que la ſuceſsion de la muger engañada, ſiempre ſerà doloroſa: *In dolore paries*: que la culebra engañoſa andarà ſiempre arraſtrada: *Supra pectus tuum gradieris*, y haziendole reverencias deſde el infierno al ſupremo; y vltimamente, que el Angel ſe quedara con ſu invidia en vna perpetua guerra, porque Miguel ſe dedica a patrocinar à Adá. *Adam direxit.*

(47) *Geneſ. c. 2. v. 15.*

(48) *Geneſ. c. 1 v 27. 28 29. 30.*

(49) *D. Greg. Laud. diſ curſ. 1. n. n. 24.*

(50) *Cornel. in c. 12. Daniel.*

35 De aqui iuferireis, Catolicos, lo que dize el Evangelio, qne es preciſſo que aya guerras, y ſucedá las

las desgracias segun la fragilidad de nuestro villano ser, no segun necesidad, que le llaman coactiva: *Necesse est vt veniant scandala*. No fracasen vuestros animos, ni balançeen los discursos, que las tempestades mismas hazen mas hermoso el Iris: algunas conversaciones (por cierto bien escusadas) en que barajais los Solios, deshazeis las mayorias, quitais, y poneis los Principes, murmurando de los vnos, blasfemando de los otros, siempre son escandalosas. En punto tan delicado solo me puedo explicar con exemplo de Miguel.

36 Intentó el Demonio astuto desenterrar á Moyses, y dize Cornelio Alapide (51) que fue à engañar los Hebreos con vn Principe aparente: resistiòlo San Miguel, dize el Apostol San Judas: *Michael Archangelus cum Diabolo disputans, altercaretur de Moysi corpore*. Y hallo vna circunstancia en la serie deste Texto, que me haze dificultar: afirma, que no se atreve (que este es el rigor de la voz) nuestro hermoso Serafin à hablar vna palabra: *Non est ausus iuditium inferre blasphemiæ*, ni à hazer tampoco juizio de las blasfemias diabolicas, sino que Miguel resiste el intento del Demonio, sin que este logre sacar de su sepulcro á Moyses. Y yo dificulto aora, por què razon no le habla? Por què razon no responde nuestro hermoso Serafin? Inferirè la razon de lo que tengo ya dicho. El intento del Demonio era engañar los Hebreos con vn Principe aparente, y hazerlos idolatrar, faltando à la Religion. Y con què medios lo intenta? Los hallareis en el Texto. Con blasfemias execrables, con murmuraciones indignas, con hablas escandalosas, blasfemando Magestades: *Maiestatem autem blasphemant*. Pues no responda el Arcangel, resista patrocinando al Principe que posee: que ponerse vn pobre Diablo, sin mas poder, que su lengua, à graduar

(51) *Ep. D. Iudæ v. 9. & Corn. hic.*

duar Mageſtades, à quitar, y poner Principes, por la Ley de ſus paſiones, nunca es digno de reſpueſta: *Iudicium inferre blaſphemiæ.*

37 Parece, que el Evangelio de aqueſta ſolemnidad, fuè antelada profecia de las circunſtancias de el tiempo; y lo es en realidad: Oid à Chriſto bien nueſtro: *Videte ne contemnatis vnum de puſilis iſtis.* Tened ſingular cuydado, intima Chriſto, à los Principes, y en ellos tambien al Pueblo, que leyes del ſuperior, con mejor titulo obligan à todos ſus inferiores, que no tratan con deſprecios, è indignas murmuraciones à eſte mayor, que poſſee; por que os digo de verdad, que debeis temer ſus Angeles, que ſiẽpre eſtàn à la viſta de mi Padre Soberano, y tomaràn la vengança: *Dico enim vobis: quia Angeli eorum ſemper vident faciem Patris mei*; y de eſta clauſula infiero ſer infalible el auxilio, y proteccion ſoberana de nueſtro glorioſo Archangel à nueſtro Monarcha Auguſto; ſiendo nueſtros enemigos con perſecuciones, injurias, y blasfemias execrables, los miſmos que ſolicitan à nueſtro Principe Grande todo el poderoſo auxilio de el Archangel Protector: *Angeli eorum ſemper vident faciem Patris.*

38 La cauſa de diſputarſe la mayoria de el Reyno entre las ſoberanias de aquellos preclaros Principes de el Evangelio ſagrado, fuè ſugerir el Demonio no sè què ſoberania, reſpecto de los demàs en mi gran Padre San Pedro: le vèn ſubir al Thabor en el antecedente capitulo, y en eſte pagar con Chriſto por buen exemplo los feudos; y aunque los propuſo el motivo, lo dieſtro de la politica de el eſcondido Demonio, fuè abatir la Fè ſagrada, repreſentada en San Pedro, como dize el Pictavienſe (52) y no pudo, no, ſu embidia tolerar, que ſe enſalçaſſe, y ſe conſervaſſe la Fè de el fideliſsimo Reyno: no os engañe, no, mortales, que veais en el Thabor enſalçados otros hombres; no os proponga, no, el Demonio en la ſolucion de tributos algunos lazos malicioſos, que eſto es doraros los hierros, con que os apriſiona aſtuto, ſiendo ſu infame

(52) *Berchor. in Dictionar. verb.* Petrus.

politica el erradicar la Fè, que con su Sangre plantò el Redemptor humanado.

39 De todas estas premissas podeis inferir el auxilio de este Angel Soberano à nuestro Monarca Augusto, que si Miguel patrocina à los mayores, y Principes, que se humillan, como parvulos, que se hallan perseguidos, aun de sus mismos parientes, murmurados de malevolos, el auxilio de el Archangel en estos precissos terminos, le encontrareis en vn Texto, con todas las circunstancias difussas en el Discurso.

40 Allà en la Ley Natural, por dispensacion Divina, la mayoria de el Reyno, siendo el menor en edad (53) la consiguiò de su Padre, el Patriarcha Jacob: era condicion precissa, que salieffe de su casa, camina á Mesopotamia, llega en casa de Labàn, casa con dos hijas suyas, enriqueze de ganados, y buelve á restituirse al Dominio de su Reyno: assaltòle en el camino la codicia de su Suegro, vieneleà buscar al sitio su desheredado Hermano, lucha Jacob en temores, y encuentra, que se le opone no menos que S. Miguel (dize Diodoro Tarsense:) *Ecce vir luctabatur cum eo. fuisse sanctum Michaelem.* Lidia Jacob animoso, y viendo su resistencia, pide partidos Miguel, y se confiessa rendido: *Dimitte me.* Como dexarte? (replica aquel combatido Principe) no te dexarè de mis brazos, sin que con tu bendicion, quede assegurado tu auxilio, para ser mi Protector: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi:* y de tal suerte compele à nuestro gran Serafin, que le bendice al instante en aquel mismo lugar: notad el mismo lugar, que sirve en la solucion: *Et benedixit ei in eodem loco.*

(53) *Genes. c. 32.*

Diodorus Tarf. ap. Cornelia hic.

41 Aora la dificultad: todas las fuerças de vn Angel de la mayor Gerarquia, llegan á darse á partido à la flaqueza de vn hombre? Si: resolverè brevemente. No es el mayor para Dios el Patriarcha Jacob? Si: que por esto consigue el posseer aquel Reyno. No se confiessa el menor? Dizelo el Texto sagrado: *Minor ipsum.* Pues ya estamos en los terminos de el Evangelio Sagrado, de ser el mayor para

ra el Cielo, el que se humilla en el mundo: *Quicunque se humiliaverit, hic mayor.* No venia perseguido de las iras de Labàn, aquel suegro codicioso, que le pretendiò engañar, faltandole tantas vezes, llevado de su ambicion, à los pactos, y promessas? Si: que todo es textual. No temia los enojos de su vezino Esaù, que pretendia tocarle aquel Reyno de Jacob? Tambien esto es textual. Pues diga el Texto sagrado, que alcançò la bendicion en aquel mismo lugar: *in eodem loco*, haziendo alusion al sitio en que viò Jacob la Escala, y á nuestro gran Serafin haziendo vezes de Dios: *Dominum innixum Scalæ*, (54) porque en este mismo sitio se le dedicò à Miguel, y à los Angeles Sagrados aquel celebrado Templo: *Erexit lapidem in titulum.* Y hallarse en el mismo sitio donde se dedica el Templo à à nuestro Angel Soberano, vn Monarca perseguido de sus mas cercanos, y deudos, disputando mayorias en el Reyno que posee, es atractivo eficaz, para lograr el auxilio, y segura proteccion de este Angel Soberano, confirmandole en el Reyno, como lo advierte la Glossa, y dandole el Principado: *Et benedixit ei in eodem loco, vere Dominus est in loco isto non dimittam te, nisi benedixeris mihi. Maior est.* Vamos al vltimo punto de la pregunta sagrada.

(54) *Genes.* 28 *Lira hic.*

IN REGNO?

42 ES el vltimo Argumento, para convencer al Archangel en dedicarse al auxilio de nuestra gran Monarquia, el ser el Reyno de España el que necesita su auxilio: *In Regno.* Reyno en que la Fè reside con indemnidad prodigiosa, y que prometiò en su pèrdida à vn Cavallero Navarro su Restauracion glorioso nuestro hermoso Serafin; Reyno, que se rinde à vn Principe, sin permitirse à otro dueño, y que no dà adoraciones á sacrilegas Deydades, tributando solo cultos à la Magestad Divina, encono, que es principal, aun que lo coloren politicas à otros fines aparentes, para intentar disiparlo; y motivo singular para el prodigioso auxilio de nuestro gran Serafin.

43 La vanidad de Nabuco soñò vna procera Estatua de variedad de metales ; era la Cabeza de oro, que significaba al Rey, (55) fabricò en el Campo de Dura vna imagen de este sueño; hizo la dedicacion con musicos instrumentos, con concurrencia de Principes, dando general mandato, que en oyendo la armonia de los instrumentos, todos adorassen al Estatua; y al que no lo executasse, le mandò echar en vn horno, para pagar en el fuego, lo que negaba en el culto: resistieron los Hebreos (pueblo entonces escogido, y de el cariño de Dios, aunque perseguido, y opresso en vengança de sus culpas) esta sacrilega accion, explicandose contrarios tres Principes, aun mancebos: arrojaronlos al fuego, que por todas partes los sitia; pero Dios, que nunca olvida a los que le sirven Fieles, embia de el Cielo vn Angel, para que los acompañe: *Angelus autem Domini descendit ::: & excussit flammam ignis*: y dize Cornelio á Lapide (56) que este Angel fue Miguel: *Michaelem Azaria, & socijs descendit in fornacem.* Y dificulto yo aora: No ay Angeles en el Cielo? Todas las empressas Divinas, que la Escritura refiere, si no es en dos especiales, ha de ser el instrumento nuestro bello Serafin? Venga à esse horno otro Angel, desele à San Rafael, que es Medicina de Dios, a questa sagrada empressa de sacar illesos de el horno essos constantes mancebos; pero encomendar à Miguel templar las llamas de el fuego, quitar la actividad: Si: y de la serie de el Texto sacareis la solucio. Padecian los mancebos de aquel escogido pueblo, por no hazer reverencia, no al Rey que siempre la hazian; sino à vna estatua de Rey, vn Rey de oro, de plata, y de metales diversos; y los pies de aquessa Estatua eran de hierro, y de barro, con que los passos, que diesse, avian de ser con las Armas, entendidas en el hierro; y para andar este Principe, otro avia de moverle, como que carece por si de todos los movimientos. Y en què assentaba esta fabrica? En vn futil fundamento: en vnos cimientos de barro, en la ligereza de vn sueño. Pues baxe, baxe Miguel à libertar los mance-

(55) *Daniel. c. 2. & 3.*

(56) *Cornel. in cap. 12. Danielis.*

cebos, que no puede nueſtro Arcangel dexar de patrocinar tan ſagrada reſiſtencia : *Angelus autem Domini deſcendit:::: & excuſsit flammam ignis.*

44 Pues con eſtas expreſsiones de patrocinar nueſtro Arcangel los pueblos que ſon conſtantes, como podrè componer las miſerias , que padece eſta Monarquia afligida. Niugun deſcanſo tenemos (57) dezia el Apoſtol San Pablo, todas ſon tribulaciones: *Nullam requiem habuit caro noſtra, ſed omnem tribulationem paſsi ſumus.* Fuera nos combaten Exercitos, intentando los Hereges diſipar nueſtros Dominios: *Foris pugnæ*; dentro nos combaten temores, no de Armas forasteras: *intùs timores.* Todo lo encuentro copiado en el Evangelio del dia. Al declarar Chriſto el Reyno: *Hic maior eſt in Regno* , les dize de aqueſta ſuerte: *Neceſsè eſt ut veniant ſcandala* : veis aqui las guerras externas: *Foris pugnæ*; pero ay de aquel miſerable, que con alevoſa capa es el que fomenta la guerra! *Væ autem homini illi per quem ſcandalum venit, intus timores*: y dize aqui Maldonado (58) que hizo aluſion eſta clauſula al deſventurado Iudas, à quien perdiò la codicia, que ſacrilego à ſu Principe, y alevoſo con ſu Patria, la dexò el borron infame de ſu clamor contra Chriſto (59) intentando obſcurecerle el Reyno, que poſſeía, como Nazareo, ò Florido, con eſta rebelde clauſula: *Non habemus Regem, niſi Cæſarem.* Pero ay miſerable hombre! dize el Sagrado Euangelio: *Væ autem homini illi.*

(57) *Epiſt. 2. ad Corinth. cap. 7. v. 5.*

(58) *Maldon. hic.*

(59) *Ioan. 19.*

45 La amenaza me introduce á ſolicitar ſaber, qual ſerà el caſtigo ſevero, que experimenten ingratos: ſerà arrojarlos al mar? Di zelo aſsi el Euangelio: *Demergatur in profundum maris.* Pues no ha de ſer ſu caſtigo, ſino el dedicarſe Miguel à proteger, y amparar eſta grande Monarquia, y favorecer à Caſtilla. Y quien puede acreditar la proteccion del Arcangel? No menos, que la experiencia. Recurrid à las noticias:

cias: que el dia ocho de Mayo dia de la Aparicion de nuestro gran Serafin en este presente año, tomò el Rey nuestro Señor, con el Exercito nuestro, la Plaza de *SALVATIERRA*, primera de Portugal, porque de Miguel el auxilio para nuestra Monarquia, es hasta arrojar al mar *in profundum maris* los que escandalizan la tierra: *per quem scandalum venit.*

46 Què bien apropriaba yo del Evangelio las clausulas, si no encontrara vna replica en materia harto sensible. Darnos laureles Miguel, dedicado á nuestro amparo, y permitir, que en su Reyno (no quisiera, no, dezirlo) se profanen Santuarios, padezcan feos vltrages las reverenciadas Imagenes, se disipen las haziendas, se adulteren los decoros, las Virgenes consagradas à la Magestad Diuina, fugitivas por los montes, maculados los Altares, y profanados los Vasos, que tuvieron tantas vezes la Sangre del Redemptor, poblado el ayre de ayes, y de infames holocaustos entre abominables cultos; y querer yo persuadir, que es el Protector Miguel de esta gran Monarquia, no puedo en buena illacion. Pero si, que lo executa muchas vezes de este modo, porque nos desengañemos, que esclarecidos laureles nos los consigue su auxilio, y no las fuerças del Reyno, en que confiabamos tanto. Atended à vna alusion de vna victoria, que oímos con todas sus circunstancias.

47 Ancha campaña era el Cielo de dos poderes lucidos, y siendo formado el Cielo del Elemento del Agua, eu el mar fue aquella lucha. Vna Muger peregrina, ò vna Monarquia hermosa, porque el nombre de muger en la Escritura Sagrada, como advierte el P. Alcazar, siempre significa Reyno, Republica, ò Poblacion. (60) Que esta muger peregrina signifique à nuestra España, en la circunstancia presente, toda coronada de Lises, ò de las flores del Cielo, que assi llama à las Estrellas la comun erudiccion: es probable inteli-

(60) *Alcaz. in cap. 9. Apocalips. v. 5. n. 3.*

teligencia, que està vestida del Sol, que es retrato de los Reyes; y que significa que este à nuestro Monarca Augusto, ya por el resplandor de sus luzes, que esto significa su nombre; ò ya porque los Persianos ponian en vn Leon la hermosa imagen del Sol: *Leonis Ritu* (61) tampoco lo dificulto. La Luna, que està à sus pies, es del caso en esta imagen, porque no hallareis otro Reyno, que con limitadas fuerças, sin forasteros auxilios, aya postrado à la Luna, empressa de Mahometanos, sino nuestra hermosa España: *Luna sub pedibus eius.* Presentòse en la campaña contra aquesta Monarquia vn Dragon fiero, y voraz: *Draco stetit ante mulierem* (62) para disputarle atrevido la sucesion de su Reyno: *Clamabat parturiens, vt cum peperisset filium eius devoraret.* A estos sentidos clamores se presentò en la campaña su Protector San Miguel, con vn Exercito fuerte de Espiritus Soberanos: *Michael, & Angeli eius.* Travòse la lid sangrienta entre vno, y otro partido: *Præliabantur cum Dracone*: resistiase el Dragon, que como dize Berchorio, (63) significa los Hereges; y no como quiera Hereges, sino vna especie de Hereges, que tienen solo en el agua sus creces, y su sustento: *Tamen per flumina, & mare velificat, & transfretat ad pabula meliora.* No entiendo daros mas señas, registrad los Mappas del mundo. Fue aquesta lucha en el Cielo, que se assemeja á vna piel: *Extendens Cælum sicut pellem*: que tambien Bartolomè tuvo gran parte en el triunfo: fue en vn dia de Domingo esta, y las otras visiones del Sagrado Apocalipsi: *In Dominica die.* (64) Consiguiòse la victoria: *Proiectus est Draco*, y se alegraron los Cielos: *Nunc facta est salus*, dezian los Celestiales Espiritus, y commenta aqui Ruperto: *idest victoria* (65) que tambien el Cielo aclama con festivas alegrias las victorias de sus Principes à la primera noticia; conque no serà culpable, que en la tierra se execute: y fue tanta la alegria, que dezian en el

(61) *Cartag. de Imag. Deorum.*

(62) *Apocal. cap. 12.*

(63) *Petr. Berchor. in Dict. v. Draco, & in Reduc. l. 6. 10. c. 31.*

(64) *Psal. 103. v 3. Apoc. c. 1*

(65) *Rup. hic Gladies Regum, & Imperatorum, secures Consulum Contribuist capita Draconum in aquis.* Psal. 73.

el Reyno: Ya tiene Corona el Principe, ya tiene poder su Reyno, y assi alegrense los Cielos, y los que habitan sus Reynos; estremezcase la tierra del enemigo insolente, tiemblen sus mares, y Costas. Estas son en fin las vozes, conque celebran los Angeles aquella clara victoria: digolas, porque no estrañen las que vsaba nuestro afecto. Pero tened, esperad, que no ha sido tan cumplida, que al vno, y otro partido les veo dexar el puesto: *Proiectus est Draco*::::*Datæ sunt mulieri duæ alæ Aquilæ magnæ vt volaret.* Pues si consigue victoria, como dexa aquesse sitio esta muger victoriosa? Brevemente lo respondo: Si se estuviera à la vista, se atribuyera à sus fuerças essa esclarecida victoria; pues densele aquessas alas, para que dexe esse sitio, y no advierta el Sacro Texto, que Miguel desertò el puesto; si, que Miguel peleaba: *Præliabantur*, para darnos à entender, que qualquier sucesso fausto ha de venir por su mano: *Michael, & Angeli eius præliabantur.*

48 Nada os congoxe, mortales, aunque os veais perseguidos, que si Miguel se ha explicado Protector de aqueste Reyno, èl nos ha de hazer felizes; pero igualmente es preciso, que pongais de vuestra parte, si acaso se reduxere à confiar en su auxilio lo justo de nuestras obras, no os pongais à discurrir, que todo lo proporciona, sin que estorven las distancias. Es muy del caso este Texto.

49 Al lago de los Leones arrojaron á Daniel los Mal contentos de vn Reyno, porque Daniel destruia cierto Idolo fingido, y descubria sus robos, y desengañaba al Rey. (66) Muy antiguo es perseguir à los apassionados de Principes. Domesticó Dios las iras de los brutos insolentes; mas perecia Daniel por la falta de alimento. No perecerà, mortales, que por hablar claro al Rey, es muy su amigo Miguel. Vivia en Judea entonces, aunque destruida, y yerma, el Pro-

(66) *Daniel cap. 14. Corn. hic.*

fe-

feta SantoHabacuc, prevenia la vianda para llevarla à la era de ſus pobres ſegadores, y al ponerſe en el camino, ſe le aparece Miguel, y le dize de eſta ſuerte: lleva, lleva eſſe manjar à la grande Babilonia, vè al Lago de los Leones, y entregaſela à Daniel, que tiene neceſsidad. Mira al Angel el Profeta, y no sè ſi de buen roſtro, y le dize de eſta ſuerte: Adonde eſtá Babilonia? què ſitio es el de eſſe Lago? que yo no eſtuve en mi vida, ni en la Corte, ni en el ſitio: diſpenſame en tu mandato, pues eres tan poderoſo, y diz, que aqui à Babilonia ay tan deſmedida diſtancia. Dexa las razones Miguel, y toma por los cabellos al Profeta, y ſu repueſto, y en imperceptible tiempo llega à la puerta de el Lago. Entra Habacuc dando vozes, y diziendo de eſta ſuerte: Daniel, ſiervo de el Señor, toma, toma eſtos manjares, que Dios te embia del Cielo, con que ſatisfagas tu hambre. SatifizoſeDaniel, y bolviò el Angel ſagrado à poner allà en Judea, ſin leſion alguna, al Profeta: y de eſta hiſtoria ſagrada reſulta luego la duda, ſi el intento de Miguel es ſocorrer à Daniel en tã pavoroſo conflicto, no tiene ſu agilidad otros manjares mas cerca, y en meſas mas opulentas, y no quitar la comida à vnos pobres ſegadores? Es acaſo por que debe atenderſe con cuydado à los que defienden los Principes, y es ſu alimento precioſo, el primer acreedor? ò es por defender Daniel, ſitiado de tantas fieras, la ſagrada Religion, y verdades de la Fè? Todas ſon buenas razones: pero nunca ſatisfacen el nervio de aqueſta duda; la razon es, à mi ver, porque Judea era Templo de nueſtro Sacro Miguel, ſiendo Protector entonces de la Eſpoſa Synagoga; y para dar à entender à todos los que padecen por defender à ſu Principe, quan grato le es eſte obſequio, les trae luego el auxilio, de los ſitios mas diſtantes, de ſus ſoberanos Templos, para que todos ſepamos, que en defendiendo los Reyes, tenemos cierto el auxilio, ſe nos acerca el ſocorro, aunque nos parezca impoſſible, y ſe repreſente diſtante.

50 Esta solucion es propuesta à la prueba de el Discurso, porque voy muy dilatado: Vinieron los Madianitas contra el Pueblo de Irrael diziendo, que les tocaba, sobre no sè què antiguallas, el Dominio de aquel Reyno (67) y lo principal de su encono fue no consentir Gedeon, que tuviessen en las tierras de aquel escogido Pueblo Templos las Idolatrias: entraron à sangre, y fuego, talando todos los campos, y executando maldades inauditas, y execrables. Junta Gedeon sus gentes, ponese en el Campo, medroso, por ser visoño su Exercito: empieza á clamar à Dios, para defender su pueblo. Apenas todo aquel Pueblo le clama à su Magestad, quando le embia à Miguel, y le manda al Capitan que despida aquellas Tropas, y dexe trecientos hombres, y pondrà en sus manos el triunfo. Obedece su precepto, y dexa los mas endebles. Sale al Campo el Capitan, choca con los enemigos; desordenanse al instante las Enemigas Esquadras, y chocan vnas con otras, y se aclama la Victoria por parte de Gedeon. Y aora la dificultad; por què le dexa este Angel solo los trecientos hombres à este glorioso Caudillo? Es porque dize el Damiano, (68) que està entendida la Cruz, ò que està entendido el Reyno: *Principatus super humerum eius*, en este mistico numero; y este Angel Protector es el Serafin Miguel, como lo advierte Cornelio: (69) *Michael eum adiuvit, vt cum trecentis militibus, in numeros Madianitas profligaret?* Muy del caso es la respuesta; pero hallo mas circunstancias. Eran estos Madianitas vnas gentes de hàzia el Austro, el Norte, ò el Septentrion: *Ad Septentrionalem plagam*; hizieron los Israelitas la guerra à estos Enemigos, teniendo en la mano izquierda por escudo de defensa vnas encendidas Lamparas: *Tenuerunt sinistris manibus Lampades*, que es el nombre de Filipo, como advierte el Pictavense: *Philippus os Lampadis.* (70) Pues Reyno, que se defiende, por no permitir en si Idolatrias sacrilegas contra Enemigos de el Austria,

(67) *Iudicum cap. 7.*

(68) *D. Petrus Damian. serm. de Exalt. S. Crucis.*

(69) *Cornel. in cap 12. Danielis.*

(70) *Berchor. in Dictionar. v. Philipp.*

de

de el Norte, ò el Septentrion, con el Nombre de Filipo, este consiga el auxilio de la Magestad Divina, siendo la espada Miguel: *Immisitque Dominus gladium: Michael eum adiuvit.* Y en què ocasion ayudò a este Reyno nuestro Arcangel? Oyelo en el mismo Texto(71)quando consagra,y dedica á Dios vn excelso Templo,siendo Sacerdote, y Artifice nuestro hermoso Serafin: *Tolle*,dize à Gedeon,*carnes, & azimos panes, & pone supra petram illam:::: extendit Angelus Domini summitatem virgæ,quam tenebat manu, & tetigit carnes,& panes azimos,ascenditque ignis de petra ::::& consumpsit.* Consigue Miguel el triunfo en defensa de este Reyno,peleando con Filipo en favor de su Corona en vna Dedicacion, para darnos à entender,que està seguro su auxilio,para proteger este Rey en esta Dedicacion,y en el numero ternario de la division del Discurso: *In trecentis viris, qui lambuerunt aquas,liberabo vos.* El primero significa la Nobleza esclarecida, y quien es nuestro Monarca: *Quis.* El segundo,ser mayor,segun pide el Evangelio, y posseedor de este Reyno: *Maior est:* Y el vltimo, por España feliz Corte de la Fè: *In Regno.* Por todas estas razones considero oy à Miguel obligado, à nuestro Arcangel, à defender este Reyno,por quien es nuestro Miguel: *Quis? Quis sicut Deus* ; por ser la finca mas cierta del Mayorazgo del Cielo. *Maior est? Quis sicut Deus*; y porque el Reyno de España siempre ha debido à Miguel muy proprias assistencias:*In Regno? Quis sicut Deus.* Pues concluirè mi Oracion,como Gedeon à Miguel,que hazia vezes de Dios. (71) *Judicum cap.* 6.

Si Dios(72)vive entre nosotros,BellissimoSerafin, por què? por què tantos males? A què efectos tantas guerras, tantos fracasos, y muertes? *Si Dominus nobiscum est, cúr ergo apprehenderunt nos hæc omnia?* Vamos practicos, Miguel, que no es de mi genio emb (72) *Judicum ibid.*

Gibraltar es mi pregunta: *Cùr ergò apprehenderunt nos?* Os tienen mas satisfecho los sacrilegios de Olanda, rebelde á Dios, y à su Rey? Os deleytais por ventura en la libertad de conciencia, y la confusion de errores, en q̃ flaquea Alemania? Os ha quedado algun Templo en Escocia, ò Inglaterra, para que les permitais, que à espaldas de vuestro Templo se mantengan enemigos de la Religion, y el Reyno? Ya es tiempo, Miguel, ya es tiempo, que bolvais por vuestra honra. A donde estàn los Milagros conque defendisteis á España, y restaurasteis su Reyno? A donde estàn los portentos, que refiere la Escritura de vuestros hechos heroycos: *Vbi sunt mirabilia eius, quæ narraverunt Patres nostri?* sacandonos del poder de los fieros Mahometanos, sin ayuda de vezinos: *De Ægipto eduxisti nos*, aora nos has dexado, despues que nos disteis Reyno, en la mejor ocasion: quereis ver bueltos en polvo entre ruinas lamentables, tanto, y tan hermoso Templo, como se honra cõ tu nombre: *Nunc autem dereliquit nos.* Aqueste Español Rebaño, que lisonjeandote el gusto, trae la Cruz Soberana, Estandarte de tus triunfos, en sus Militares Vanderas, le quieres dexar, Miguel, en las manos de sus emulos? y tolera tu cariño entregarnos à las fieras, y en las sacrilegas manos de enemigos insolentes: *Et tradidit in manus Madian?* Ya esperamos confiados con certeza vuestro auxilio, con penitencia la gracia, y en vuestro Templo la gloria: *Et in Templo eius omnes dicent Gloriam.*

Amen.

Omnia sub Correctionis Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.